



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CREENCIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
(IMSS-BIENESTAR)

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), así como al numeral 138 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal; dichos datos son recabados por la **Coordinación de Recursos Humanos**, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

I. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

Los datos personales que se recaban serán utilizados para los siguientes:

- Integración de Bases de datos de trabajadores para la Credencialización oficial del personal adscrito al IMSS-BIENESTAR.

Tipo de Datos personales que se recaban:

Datos de identificación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), correo electrónico personal, nombre.

Se informa que se recabará la fotografía del trabajador, misma que se considera un dato personal de carácter sensible con la finalidad de añadirla a la credencial institucional, misma que tiene como finalidad servir como medio de identificación de quiénes laboran en este organismo público descentralizado.

Todos los datos requeridos son obligatorios y necesarios para la elaboración de la credencial institucional.

Asimismo, se le informa que los datos personales no podrán ser difundidos sin consentimiento expreso del titular, salvo las excepciones por transferencias que sean fundadas y motivadas, previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



II. TRANSFERENCIA

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Asimismo, se le informa que los datos personales, no podrán ser difundidos sin el consentimiento expreso del titular, salvo las excepciones que determina la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3º, fracción XXXI, 10º, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1º y 37, fracción XXII; 138 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Identificación del personal a través de sus datos para la Credencialización oficial del personal adscrito al IMSS-BIENESTAR.

V. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Se podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>





- **Por correo electrónico**, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>
- **A través de cualquiera de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/03jHxL>

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

VI. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de su portal institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx> en la sección Protección de Datos Personales.

Mes de actualización: noviembre de 2025